

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en la normatividad tributaria vigente.

Ciudad y Fecha

Bogotá, Diciembre 01 de 2025

Documento No

10

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARINO

NIT 899.999.061-9

Calle 17 sur No 18-49

DEBE A:

VIVIANA MERCEDES OVIEDO TORRES

c.c. 64,700,094 de Sincelejo

Por Concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO APOYO ECONÓMICO TIPO C, REQUERIDOS PARA EL OPORTUNO Y ADECUADO REGISTRO, CRUCE Y REPORTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL.

Periodo compendio entre:

1 de noviembre de 2025

y

20 de noviembre de 2025

La suma de : **\$ 4,333,333**

cuatro millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/te

Tipo de Contrato

Prestacion de servicios

Número

077-2025

Pago No

10

DE

10

Planilla Pago de seguridad Social No

7992963187 y 7996330391

Periodo de seguridad social

Octubre y noviembre-25

Fecha en la que pago la planilla

25 de noviembre de 2025

Ingreso Base de Cotización

2,600,000

IBC SEGÚN VALOR COBRADO

2,600,000

Favor Consignar en

Banco: Bancolombia

Cuenta

Ahorros

No

20200015224

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios 077 de 2025, Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

FIRMA:



DIRECCION: calle 17 sur Nº 18-49

TELEFONO: 3156571612

